

Señores Accionistas:

1. En mi opinión se ha cumplido razonablemente con las normas legales, estatutarias de la Junta General así como el Directorio de la compañía.
2. Los señores administradores de la compañía han dado todas las facilidades para el desarrollo de mi trabajo.

2. Los Estados Financieros son preparados en forma mecanizada y por lo tanto respaldan el movimiento o transacciones de la compañía, datos que se los puede constatar en los reportes de diarios y mayor que se encuentran en custodia del departamento de contabilidad, así como en respaldos de comprobación.

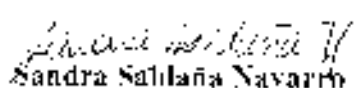
4. Considerando las atribuciones y obligaciones de los comisarios, debo informar a la Junta General que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 379 de la Ley de Campañas advirtiéndole lo siguiente:

- 4.1 No existe requisito de presentación de garantías de los administradores de la compañía.
- 4.2 Se me ha entregado copia de cada uno de los balances de comprobación por años mensualmente.

- 4.5 He recibido los libros y documentación de soporte una vez cada tres meses, por lo menos, durante el ejercicio, que inicio el 1 de enero y termino el 31 de Diciembre del 2011.
- 4.6 He recibido el Balance General a los Estados de Resultados para satisfacción de la razonabilidad de los mismos.
- 4.7 No ha habido necesidad de convocar o en su parte a la Junta de Accionistas.
- 4.8 No ha habido lugar a la aplicación de la norma sexta del Art. 279 de la Ley de Compañías.
- 4.9 He sido convocado oportunamente a fin de realizar informes a la Junta General de la Empresa.
- 4.10 No ha habido razón para vigilar las operaciones de la compañía.
- 4.11 He pedido y recibido los informes que me creído convenientes a los Administradores de la empresa.
- 4.12 No ha habido razón para proponer la remoción de los administradores.
- 4.13 No ha habido razón para presentar a la Junta General denuncias sobre la Administración.
5. El Resultado del Ejercicio fue Cero.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, me suscribo de Us edes.

Atentamente,


Sandra Saldaña Navarro
Comisario
C.I. 0921716471